

Acta No. 1

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Municipio y después de haberse declarado recinto Oficial por el Cabildo del Ayuntamiento saliente, mediante sesión extraordinaria celebrada el día 1º de Octubre del año 2021, en punto de las 10 : 00 horas del presente, daremos paso a la Sesión Solemne para realizar la Toma de Protesta del H. Ayuntamiento de Ébano, San Luis Potosí, para el periodo constitucional 2021-2024, por lo que solicito a la Lic. **Filiberta Ibarra Hernández**, Síndico Municipal electa, que proceda al paso de la lista correspondiente para verificar el quórum si así se corresponde y desahogar los demás puntos del orden del día:


PUNTO NUMERO UNO.- Pase de lista de miembros del H. Ayuntamiento por parte de la Síndico Municipal.

Por instrucciones de la Presidenta Municipal electa y con el objeto de observar que se cumplan con las disposiciones que menciona el artículo 18 de la Ley Orgánica del Municipio libre de San Luis Potosí, procederé al pase de lista correspondiente de quienes integran el H. Ayuntamiento:

PRESIDENTA MUNICIPAL **María Soledad Carreño Linares**. REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA: **Ahram Adad Chong Dosal**. SINDICO MUNICIPAL: **Filiberta Ibarra Hernández**. PRIMER REGIDOR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL **Cesar Arturo López Saldaña**. SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL **Guadalupe del Carmen Castillo Díaz**. TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL **Carolina Portales Cobos**. CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. **Rogelio Martínez Rivas**. QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL **Gabriel de Jesús Rodríguez Díaz**.

PUNTO NUMERO DOS.- **Declaración de quórum**, se encuentran 6 regidores presentes, Presidenta y síndico, por lo tanto, existe el quórum legal requerido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, y con lo que establece en el artículo 17 del Reglamento Interno del Ayuntamiento los acuerdo que se tomen en ella tendrán validez y son obligatorios. y validez de la sesión.

PUNTO NUMERO TRES. - Toma de Protesta. a cargo de la C. Lic. **Liliana Flores Almazán**, en representación del Congreso local del Estado, tomará la propuesta de nuevo Ayuntamiento en los siguientes términos: "¿ PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LES HA CONFERIDO?". LOS INTERPELADOS CONTESTARÁN.- "SI PROTESTO".- "SI ASÍ NO LO HICIERAN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE";



PRESIDENTA, SINDICO Y REGIDORES: ¡SI, protesto!

(Autoridad): Si así no lo hicieran, que el pueblo se los demande.

PUNTO NUMERO CUATRO.- Mensaje de la **C. María Soledad Carreño Linares Soledad Presidenta Municipal Constitucional de Ébano, San Luis Potosí, S.L.P.**

SINDICO MUNICIPAL: A continuación, para dar cumplimiento al artículo 19 de la Ley Orgánica del Municipio de San Luis Potosí, la Presidenta Municipal Constitucional **María Soledad Carreño Linares** dará a conocer al Municipio de Ébano San Luis Potosí, las líneas generales de trabajo que propone realizar en el Ayuntamiento durante el periodo de su gestión:

PUNTO NUMERO CINCO: MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SINDICO MUNICIPAL: Para continuar con esta sesión, agradeceríamos las palabras del Lic. **C. Lic. Liliana Flores Almazán**, quien nos acompaña en representación del Gobierno del Estado.

PUNTO NÚMERO SEIS. - PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESION.

SINDICO MUNICIPAL: Para continuar con la sesión, propone la Presidenta Municipal **María Soledad Carreño Linares** al Cabildo que se designe el cómo **Gimnasio Multidisciplinario 18 de marzo**, recinto oficial.

Por votación económica se somete a su consideración esta propuesta:

Quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Quién está por la negativa?

¿Abstenciones?

SINDICO MUNICIPAL:

Se aprueba por unanimidad. En consecuencia, se declara como recinto oficial para el desarrollo de la sesión solemne y publica.

PUNTO NUMERO SIETE.- ACUERDO PARA DETERMINAR UN RECESO.

SINDICO MUNICIPAL: De igual manera, a propuesta de la Presidenta Municipal **María Soledad Carreño Linares** se solicita acordar un RECESO para poder trasladarnos al lugar mencionado.

Quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano

¿Quién está por la negativa?

¿Abstenciones?

SINDICO MUNICIPAL: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento, siendo las 12:00 horas se declara un RECESO, notificando a los miembros de este Cabildo se retome la sesión a las 19:00 horas edificio oficial de la presidencia municipal.

REANUDACION DE LA SESION

SINDICO MUNICIPAL: Por instrucciones de la Presidenta Municipal, una vez verificado que se cumple con la presencia de los integrantes de este H. Ayuntamiento de Ébano, S.L.P., se procede a levantar el RECESO acordado por el cabildo por lo que se reanuda la sesión siendo las 19:00 horas.

PUNTO NÚMERO OCHO.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

SINDICO MUNICIPAL: Como siguiente punto del orden del día, se procede a la propuesta de nombramientos por parte de la Presidenta Municipal, CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 70 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROPONE AL HONORABLE CABILDO EL NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO AL LICENCIADO Yolanda Maya Hernández.

En vista de que se entregó una ficha ejecutiva, donde se sintetiza su trayectoria académica y su experiencia profesional; se somete a votación de los integrantes esta propuesta, misma que es aprobada por Unanimidad de votos.

PUNTO NUMERO NUEVE. - PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO.

SINDICO MUNICIPAL: Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidente Municipal presenta la propuesta del LIC. ARTURO RUBIO GAMEZ, como Oficial Mayor del Ayuntamiento de Ébano, S.L.P., conforme a las facultades QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 70 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

En vista de que se entregó una ficha ejecutiva, donde se sintetiza su trayectoria académica y su experiencia profesional; se somete a votación de los integrantes esta propuesta, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

Para continuar con el orden del día se somete a consideración la propuesta de la C.P. como Tesorera (o) del H. Ayuntamiento de Ébano, S.L.P., conforme a las facultades QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 70 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

En vista de que se entregó una ficha ejecutiva, donde se sintetiza su trayectoria académica y su experiencia profesional; se somete a votación de los Integrantes esta propuesta, misma que es aprobada por Unanimidad de Votos.

PUNTO NUMERO ONCE. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA TESORERO Municipal.

PRESIDENTA MUNICIPAL: En virtud de que se aprobó la propuesta del Secretario General del Ayuntamiento, solicito sea la C.P- ARIANNA BERENICE ORDOÑEZ CASTILLO desarrolle esta sesión conforme a las instrucciones de la presidenta.

SINDICO MUNICIPAL Para continuar con el orden del día, se somete a consideración la propuesta de LA C.P. ARIANNA BERENICE ORDOÑEZ CASTILLO como Tesorero municipal de Ébano, S.L.P., CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 70 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

Cabe recordar, que dicho nombramiento se encuentra sustentado en las Reformas realizadas a la Ley Orgánica del Municipio, mismas que se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de septiembre del 2018.

En vista de que se entregó una ficha ejecutiva, donde se sintetiza su trayectoria académica y su experiencia profesional; se somete a votación de los integrantes esta propuesta, quedando aprobado por Unanimidad de votos, y se cumple con lo dispuesto por el artículo 31 inciso c) fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

PUNTO NUMERO ONCE. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA CONTRALOR INTERNO.

SINDICO MUNICIPAL: Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidente Municipal presenta la propuesta del C. Juan Gerardo Cruz García como Contralor Interno del Ayuntamiento de Ébano, S.L.P., conforme a las facultades QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 70 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

SINDICO MUNICIPAL.- : Para continuar con el orden del día, se somete a consideración la propuesta del C. Juan Gerardo Cruz García como Contralor Interno de Ébano, S.L.P., CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 70 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

Cabe recordar, que dicho nombramiento se encuentra sustentado en las Reformas realizadas a la Ley Orgánica del Municipio, mismas que se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de septiembre del 2018.

En vista de que se entregó una ficha ejecutiva, donde se sintetiza su trayectoria académica y su experiencia profesional; se somete a votación de los integrantes esta propuesta, quedando aprobado por Unanimidad de votos, y se cumple con lo

dispuesto por el artículo 31 inciso c) fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

PUNTO NUMERO DIEZ. TOMA DE PROTESTA DE LOS FUNCIONARIOS

SINDICO MUNICIPAL: Una vez aprobadas las propuestas para los cargos anteriormente referidos, la Presidenta Municipal dará paso a la TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTA MUNICIPAL: " Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado, La Ley Orgánica de Municipio Libre y las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que el pueblo de Ébano les ha conferido.

Los interpelados contestan:

iSi Protesto!

PUNTO NUMERO TRECE.- INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES

SECRETARIO GENERAL: Para continuar con el orden del día a continuación, propone la Presidenta Municipal, la integración de las Comisiones Permanentes acorde a la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

COMISIÓN	ENCARGADO
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Cesar Arturo López Saldaña
Alumbrado y Obras Publicas	Gabriel de Jesús Rodríguez Díaz
Comercio, Anuncios y Espectáculos	Carolina Portales Cobos.
Cultura, Recreación, Deporte y Juventud	Guadalupe del Carmen Castillo Díaz.
Derechos Humanos y Participación Ciudadana	Gabriel de Jesús Rodríguez Díaz
Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas	Guadalupe del Carmen Castillo Díaz.
Desarrollo y Equipamiento Urbano	Ahram Adad Chong Dosal
Ecología	Guadalupe del Carmen Castillo Díaz.
Educación Publica y Bibliotecas	Rogelio Martínez Rivas
Gobernación	presidente María Soledad Carreño Linares
Grupos Vulnerables	Gabriel de Jesús Rodríguez Díaz
Hacienda Municipal	Cesar Arturo López Saldaña
Mercados, Centro de Abasto y Rastro	Carolina Portales Cobos.
Policía Preventiva, Vialidad y Transporte	Filiberta Ibarra Hernández
Salud Publica y Asistencia Social	Cesar Arturo López Saldaña
Servicios	Rogelio Martínez Rivas
Vigilancia	Ahram Adad Chong Dosal

Quien está por la afirmativa DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano

¿Quién está por la negativa?

¿Abstenciones?

Se acuerda por acuerdo Unanimidad de Votos.

PUNTO NUMERO CATORCE.- REGISTRO DE FIRMAS MANCOMUNADAS

SECRETARIO GENERAL: Como último punto del orden del día, se somete a consideración de este H. Cabildo la solicitud para que la Presidenta Municipal pueda registrar las firmas mancomunadas con el Tesorero Municipal (a) en cuenta de cheques bancarias con las siguientes facultades:

Para suscribir títulos de crédito.

Para delegar firmas a terceros.

Actos de administración de dominio

Quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano

Quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano

¿Quién está por la negativa?

¿Abstenciones?


Se aprueba el acuerdo Unanimidad de votos..

PUNTO NUMERO QUINCE. - EN CONSECUENCIA, DE QUE SE HA DESAHOGADO LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, se clausura la Sesión Solemne por parte de la Presidenta Municipal siendo las 20:00 del día 01 de octubre del 2021 en que los trabajos del Honorable Cabildo concluyeron declarándose válidos y legales por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente acta y firmando para constancia de Ley. Damos Fe.

PRESIDENTA MUNICIPAL


María Soledad Carreño Linares.

REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA


Ahiran Adán Chong Dosal

SINDICO MUNICIPAL


Filiberta Ibarra Hernández.

PRIMER REGIDOR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL


Cesar Arturo López Saldaña.

SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL


Guadalupe del Carmen Castillo Díaz.

TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Caroline Portales Cobos
Carolina Portales Cobos.





CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.


Rogelio Martínez Rivas.

QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL


Gabriel de Jesús Rodríguez Díaz.

